

REPUBLICA DEL ECUADOR

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

0000025

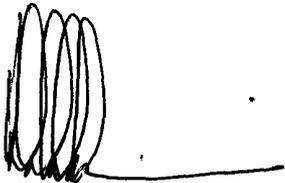
DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE FUSIÓN POR ABSORCIÓN DE LA COMPAÑÍA ECONOFARM S.A. (ABSORBENTE) CON LA COMPAÑÍA OPERACIONES FARMACÉUTICAS ESPECIALES OPERFARMA S.A. (ABSORBIDA); AUMENTO DE CAPITAL SUSCRITO POR EFECTO DE LA FUSIÓN; Y, REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ABSORBENTE.

Se comunica al público que la compañía ECONOFARM S.A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, se fusionó por absorción con la compañía OPERACIONES FARMACÉUTICAS ESPECIALES OPERFARMA S.A. (absorbida); aumentó su capital suscrito por efecto de la fusión en USD\$ 13,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante la Notaria Vigésimo Novena del Distrito Metropolitano de Quito el 23 de mayo de 2013; y, por escritura pública aclaratoria otorgada el 19 de septiembre de 2013 ante la misma Notaria. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPT.E.Q.13.005688 de 20 de noviembre de 2013

En virtud de las mencionadas escrituras públicas la compañía absorbente reforma, entre otros, el artículo quinto del Estatuto Social, referente al capital social, de la siguiente manera:

“ARTÍCULO QUINTO.- DEL CAPITAL SOCIAL: El capital social suscrito de la compañía es de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TRECE DÓLARES (USD 4'363.313) dividido en CUATRO MILLONES TRESCIENTAS SESENTA Y TRES MIL TRESCIENTAS TRECE acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una...”

Distrito Metropolitano de Quito, 20 de noviembre de 2013



Dr. Camilo Valdivieso Cueva
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO

X
APG
EXPS. 88675-166738
Tr. 01.1.13.000631

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.